En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los fondos destinados a la ejecución del Plan Complementario de Agroalimentación en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Universidad, Innovación y Trasformación Digital, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación aprobó el Plan Complementario de Agroalimentación, que será liderado por Navarra con más del 40 % de los fondos totales. Este plan tiene como objetivo impulsar la trasformación digital y sostenible en el sector para que el conocimiento generado se transfiera en innovación tecnológica para las empresas y, con ello, se incremente su competitividad.

¿De qué modo va a desarrollar su departamento los fondos destinados a la ejecución del Plan Complementario de Agroalimentación?

Pamplona, a 15 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen